

**ALADI**

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO DE COMPLEMENTACION
ECONOMICA Nº 35 CELEBRADO
ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS
ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR
Y EL GOBIERNO DE LA REPUB-
BLICA DE CHILE

ALADI/AAP.CE/35.3
18 de marzo de 1997

Tercer Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, en su condición de Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) por una parte, y de la República de Chile por la otra, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General,

CONVIENEN:

Artículo único.- Extender por única vez, desde el 31 de diciembre de 1996 hasta el 28 de febrero de 1997, el plazo para la utilización del cupo de 10.000 toneladas con una preferencia del 70 por ciento otorgado por la República Argentina para las importaciones originarias de la República de Chile del producto "los demás tomates preparados o conservados" (NALADISA 2002.90.00) que se registra en el Anexo 5 del Acuerdo de Complementación Económica Nº 35.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina:

Jesús Sabra

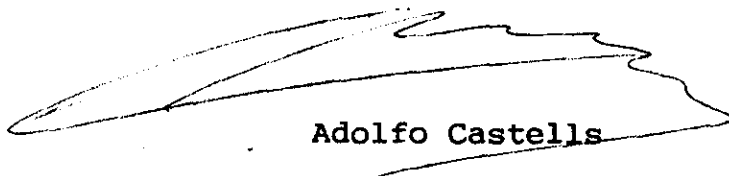
Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:


José Artur Denot Medeiros

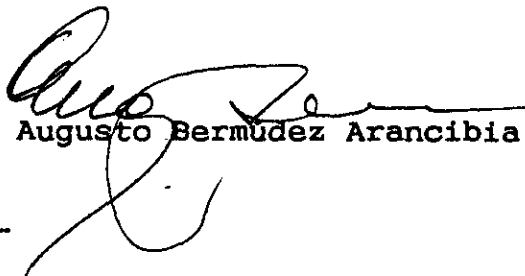
Por el Gobierno de la República del Paraguay:


Efraín Darío Centurión

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:


Adolfo Castells

Por el Gobierno de la República de Chile:


Augusto Bermúdez Arancibia
